Entre la opacidad de los fideicomisos y la ilusión de los Data Centers: la encrucijada de Durango

Esta entrega en El Cabaret, articula tres ejes fundamentales de la presentación adjunta, integrando la crítica institucional de COPARMEX, el diagnóstico presupuestal e industrial del estado y la propuesta de viraje estratégico hacia una proveeduría realista de segundo nivel.

1. El reclamo de COPARMEX y la opacidad presupuestal (FOPRODEM)
El documento abre con un comunicado de COPARMEX Durango (23 de noviembre de 2026) que denuncia un **retroceso en la gobernanza y la rendición de cuentas** en el manejo de los recursos destinados al impulso económico:

- **Exclusión del sector productivo:** El FOPRODEM se nutre directamente del Impuesto Sobre Nómina (ISN) que pagan los empleadores. Sin embargo, un reciente decreto estatal retiró el derecho a voto a los tres representantes empresariales en el Comité Técnico bajo el argumento de "eficiencia administrativa", dejándolos como figuras decorativas sin capacidad de decisión.

- **Discrecionalidad y desvío de propósito:** Se cuestiona que los fondos terminen financiando gastos operativos de dependencias, eventos como la FENADU o programas sin reglas claras ni evaluación de resultados, en lugar de responder a una estrategia económica real.

- **Llamado al Congreso y contraste presupuestal:** El organismo empresarial exige al Congreso del Estado ejercer sus facultades de fiscalización para revertir el decreto y evitar que el Gobierno tenga mayoría absoluta. Esta denuncia cobra mayor relevancia al revisar el Presupuesto de Egresos 2026: mientras el **FOPRODEM maneja 180 millones de pesos (mdp)** dentro del Sector Finanzas, todo el **Sector Desarrollo Económico apenas tiene asignados 19.75 mdp** (de los cuales solo 10 mdp corresponden al Fondo de Fomento Económico y el resto al Centro Cultural Bicentenario).

2. La realidad industrial de Durango frente a las expectativas
Antes de proyectar inversiones de alta complejidad tecnológica, la presentación expone el estancamiento real de la entidad según datos del INEGI (IMAIEF a julio de 2026):

- **Contracción industrial sostenida:** Durango ocupa el lugar 24 de 32 estados en variación anual de su actividad industrial con una caída de **-1.1%**. Con esta cifra, la entidad acumula **18 caídas anuales consecutivas** desde febrero de 2025.

- **La brecha para albergar Data Centers:** Aunque México es atractivo a nivel global por costos de construcción competitivos en plazas consolidadas como Querétaro ($11.49 USD/W) y Monterrey ($12.41 USD/W), Durango **no reúne las condiciones mínimas** para competir por campus de hiperescala (Tier IV). Aunque ofrece suelo barato ($25-$40 USD/m²), radiación solar y nulo riesgo sísmico, presenta **tres limitantes críticas**:

1. **Capacidad eléctrica:** Carencia de alta tensión inmediata (sin capacidad para demandas de 20 a 60 MW) y tiempos de espera en CFE superiores a 18 meses.
2. **Conectividad troncal:** Lejanía de los anillos principales de fibra óptica, lo que genera alta latencia y baja redundancia.

3. **Déficit de talento:** Falta de masa crítica de ingenieros y técnicos certificados en sistemas MEP (Mecánica, Electricidad y Plomería/Hidráulica), un cuello de botella que afecta al 81% del sector a nivel nacional.

3. Cambio de paradigma: De la competencia directa a ser un Polo Tier 2

La tesis central del análisis técnico (elaborado por Leonardo Álvarez) propone abandonar la ilusión de competir por mega-inversiones de centros de datos —que tardarían más de 36 meses en concretarse en Durango frente a los 12-18 meses de otros estados, arriesgando capital público— y reorientar la estrategia hacia la **integración en la cadena de valor como proveedor de segundo nivel (Hub Tier 2)** para los polos consolidados de Nuevo León, Querétaro y Jalisco:

- **Manufactura Avanzada (Reconversión metalmecánica):** Aprovechar la capacidad instalada para fabricar gabinetes, *racks*, canalizaciones, ductos de enfriamiento, subestructuras líquidas (CDUs), tableros de distribución, arneses y rastreadores solares.

- **Servicios Técnicos MEP:** Crear centros de certificación universitaria (bajo estándares *Uptime Institute* y *BICSI*) para formar cuadrillas móviles locales que brinden mantenimiento preventivo, auditorías y pruebas de carga a los campus de Monterrey y Querétaro.

- **Logística y Refaccionamiento Crítico:** Capitalizar el corredor carretero Matamoros-Mazatlán para establecer almacenes de repuestos críticos (transformadores, módulos de baterías BESS, tarjetas) con capacidad de entrega en menos de 4 horas hacia los clústeres del norte.

- **Gobernanza y Hoja de Ruta (2026-2030):** Sustituir los anuncios aislados por incentivos fiscales locales (predial y licencias), ventanillas digitales ágiles (SDARE) y misiones comerciales al Bajío y Nuevo León. De seguir esta ruta, en un horizonte de 3 a 5 años Durango podría abastecer el 20% de los proyectos del norte, retener talento de ingeniería con mejores salarios y, solo en una etapa de consolidación, aspirar a atraer *Edge Data Centers* de menor escala (2 a 5 MW).

Leonardo Álvarez / leonardo.alvarez@gdinnovaciones.com

Artículo y análisis gráfico en:

- **https://elcabaret.mx/entre-la-opacidad-de-los-fideicomisos-y-la-ilusion-de-los-data-centers-la-encrucijada-de-durango/**

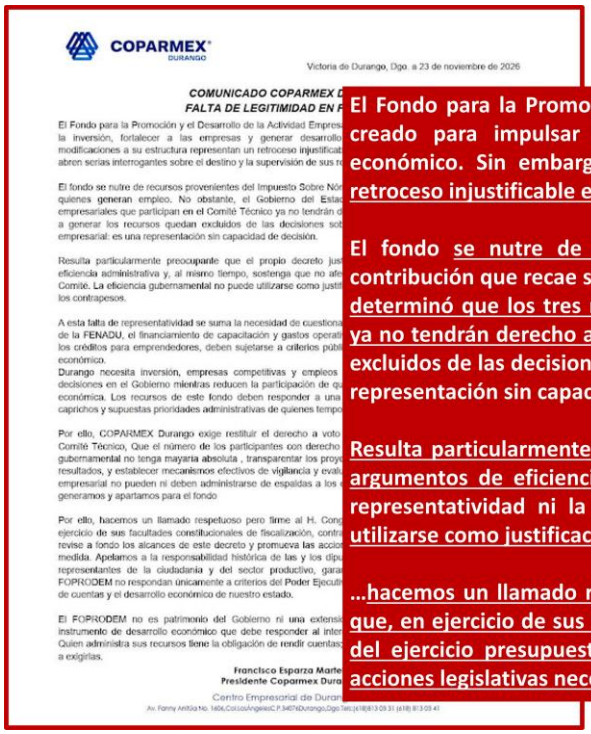

COPARMEX
DURANGO

Victoria de Durango, Dgo. a 23 de noviembre de 2026

COMUNICADO COPARMEX D
FALTA DE LEGITIMIDAD EN F

El Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empres
la inversión, fortalecer a las empresas y generar desarrollo
modificaciones a su estructura representan un retroceso injustificad
abren serias interrogantes sobre el destino y la supervisión de sus re

El fondo se nutre de recursos provenientes del Impuesto Sobre Nóm
quienes generan empleo. No obstante, el Gobierno del Estad
empresariales que participan en el Comité Técnico ya no tendrán d
a generar los recursos quedan excluidos de las decisiones sob
empresarial: es una representación sin capacidad de decisión.

Resulta particularmente preocupante que el propio decreto just
eficiencia administrativa y, al mismo tiempo, sostenga que no afe
Comité. La eficiencia gubernamental no puede utilizarse como justifi
los contrapesos.

A esta falta de representatividad se suma la necesidad de cuestiona
de la FENADU, el financiamiento de capacitación y gastos operati
los créditos para emprendedores, deben sujetarse a criterios públi
económico.
Durango necesita inversión, empresas competitivas y empleos
decisiones en el Gobierno mientras reducen la participación de qu
económica. Los recursos de este fondo deben responder a una
caprichos y supuestas prioridades administrativas de quienes tempo

Por ello, COPARMEX Durango exige restituir el derecho a voto
Comité Técnico, Que el número de los participantes con derecho
gubernamental no tenga mayoría absoluta , transparentar los proy
resultados, y establecer mecanismos efectivos de vigilancia y evalu
empresarial no pueden ni deben administrarse de espaldas a los
generamos y apartamos para el fondo

Por ello, hacemos un llamado respetuoso pero firme al H. Cong
ejercicio de sus facultades constitucionales de fiscalización, contra
revise a fondo los alcances de este decreto y promueva las accio
medida. Apelamos a la responsabilidad histórica de las y los dipu
representantes de la ciudadanía y del sector productivo, garan
FOPRODEM no respondan únicamente a criterios del Poder Ejecuti
de cuentas y el desarrollo económico de nuestro estado.

El FOPRODEM no es patrimonio del Gobierno ni una extensi
instrumento de desarrollo económico que debe responder al inter
Quien administra sus recursos tiene la obligación de rendir cuentas
a exigirlas.

Francisco Esparza Marte
Presidente Coparmex Dura

Centro Empresarial de Duran
Av. Fanny Anitúa No. 1404, Col Los Angeles C.P. 34074 Durango, Dgo Tels. (618) 813 09 31 (618) 813 09 41

El Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial (FOPRODEM) fue creado para impulsar la inversión, fortalecer a las empresas y generar desarrollo económico. Sin embargo, las recientes modificaciones a su estructura representan un retroceso injustificable en la participación del sector productivo…

El fondo se nutre de recursos provenientes del Impuesto Sobre Nómina (ISN), una contribución que recae sobre quienes generan empleo. No obstante, el Gobierno del Estado determinó que los tres representantes empresariales que participan en el Comité Técnico ya no tendrán derecho a voto. Es decir, quienes contribuyen a generar los recursos quedan excluidos de las decisiones sobre su utilización. Esto no es participación empresarial: es una representación sin capacidad de decisión.

Resulta particularmente preocupante que el propio decreto justifique esta exclusión bajo argumentos de eficiencia administrativa y, al mismo tiempo, sostenga que no afecta la representatividad ni la legitimidad del Comité. La eficiencia gubernamental no puede utilizarse como justificación para concentrar decisiones y debilitar los contrapesos.

…hacemos un llamado respetuoso pero firme al H. Congreso del Estado de Durango para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales de fiscalización, contrapeso y vigilancia del ejercicio presupuestal, revise a fondo los alcances de este decreto y promueva las acciones legislativas necesarias para revertir esta medida.

1

Anexo XXXIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	8,656,960,960
Sector Gobierno	381,165,253
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	370,103,390
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	0
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	11,061,863
Sector Finanzas	249,118,073
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	180,000,000
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	16,000,000
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2,000,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado	51,118,073
Sector Obras Públicas	667,947,698
Comisión de Aguas del Estado de Durango	225,591,751
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	442,355,947
Sector Desarrollo Económico	19,755,653
Fondo de Fomento Económico	10,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	9,755,653
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	245,625,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	245,625,000
Sector Salud	4,424,840,222
Servicios de Salud del Estado	3,632,571,351
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	792,268,871

Solo el SECTOR FINANZAS en los organismos descentralizados del poder ejecutivo de Durango, para 2026, presupuestó el manejo de $249,118,073 millones de pesos (mdp).

- **El FOPRODEM maneja 180,000,000 mdp.**

El SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, en total presupuestó $19,755,653 mdp.

- **Fondo de Fomento Económico: $10,000,000**
- **Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario: $9,755,653 mdp.**

2